

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”


Licda. María Antonieta Oviedo
Jefe UCP



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.		N° ORDEN DE COMPRA	3215-204-2023		
NIT:		N° COMPARACIÓN DE PRECIOS	0045-2023		
PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE ACEPTADA LA OFERTA		N° SOLICITUD	CP 0045-2023 SC-181-2023		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DE INSUMOS GENERALES HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL		FECHA:	15/11/2023		
UNIDAD SOLICITANTE: DEPTO. DE MANTENIMIENTO		FORMA DE PAGO			
ADMN. DE ORDEN: TEC. GERSON ALEXIS VENTURA		CRÉDITO 60 DÍAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
4	SOLICITADO: SAL PELETIZADA, EMPAQUE DE 40 LIBRAS Codigo Sinab: 70207777 Código ONU: 12352107 SE OFRECE: SAL PARA MANTENIMIENTO DE AGUA. PRESENTACION DE 25 KG, E INCLUYE EL KIT DE ANALISIS DE DUREZA. <u>SE ENTREGARÁN 50 SACOS DE 25KG</u>	C/U	1	\$939.03	\$ 939.03
MONTO EN LETRAS: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 03/100 DÓLARES CON TRES					\$ 939.03
CIFRADO PRESUPUESTARIO		2023-3215-3-02-0202-21-2-54107			
Espefífico	54107				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 939.03				Fondo: RECURSOS PROPIOS
Justificación: Es para este Hospital necesaria la adquisición de químicos y sales necesarias para la operatividad adecuada de Calderas, ya que, está relacionado a brindar una atención de calidad a los pacientes. Referencia de proceso SCM-126-2023					

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Compras Públicas. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. Además, deberá presentar en la UCP, los juegos de Actas y Copias de factura, correspondiente Original de Acta y factura para la UFI, Original de Acta más una copia de factura para UCP y los demás intervinientes. La orden de compra entrará en vigencia a partir de la fecha de distribución del documento suscrito. establecido en ésta cláusula, se declarará caducado el presente contrato y se entenderá que LA CONTRATISTA ha desistido de su oferta, sin perjuicio de hacer efectiva la indemnización de daños y perjuicios ocasionados a EL HOSPITAL en la forma que dispone el Derecho Común, deberá cumplirse todo lo indicado en el artículo 128 Ley de Compras Públicas.

GESTIONÓ (UCP)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
----------------	---------------------	----------------	---

M.D.

HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

--	--	--	--